ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO
CONCURSO DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO PARA HOSPITAL RINCON DE LOS SAUCES.

En la Ciudad de Rincón de los sauces, a los 19 días del mes de octubre del año 2026, siendo las 11:00 horas, se reúne en Hospital Rincón de los Sauces el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-554-E-NEU-GPN, DECTO-2025-1271-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2593-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:
Administradora a Cargo: Jara Alejandra
Tec. RRHH: Colombino Natalia

En representación de la parte gremial:
Delegado Gremial: Kevin Fuentes

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Mario Quintana Ferreira	95031963	NO	Inhabilitado	No cumple requisito de residencia de 5 años en la pcia. Falta título Secundario

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:20 horas del día 19 del mes de octubre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
HOSPITAL DE RINCÓN DE LOS SAUCES
SECRETARÍA DE SALUD

Colombino Natalia S.
Técnica Recursos Humanos
Hospital Rincón de los Sauces

A/C
NOEMIA ALEJANDRA JARA
Auxiliar Administrativo
HOSPITAL R.D.L. Sauces

KEVIN